

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**856**      *ALONSO ESCURÍS, S.L (SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*BEIRA DA RIA, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que en las junta generales extraordinarias, celebradas el 12 de marzo de 2025, se acordó la fusión de la sociedad Beira Da Ria, S.L.U. (sociedad absorbida), por su socio único, la sociedad Alonso Ecurís, S.L. con la consiguiente transmisión en bloque del patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, y la adquisición, por sucesión universal, por parte de esta última de todos los derechos y obligaciones de aquéllas, que se extinguen, sin aumento de capital de la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Así como el derecho de los acreedores de las mercantiles intervinientes a ejercer sus derechos de conformidad con el Real Decreto-ley 5/2023 aludido en el párrafo anterior.

Boiro (A Coruña), 12 de marzo de 2025.- Consejero-Delegado de Alonso Ecurís S.L, Javier A. Alonso Ecurís.

ID: A250011721-1